

HONDURAS: ELECCIONES 2005

ERNESTO PAZ AGUILAR

Introducción

Primera Parte.

La crisis de los partidos políticos y el proceso de reforma política

Segunda Parte

El proceso electoral de 2005: Significado e Impacto

Conclusiones

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por objeto analizar el proceso electoral de Honduras que culminó el 27 de noviembre de 2005. Para conocer a profundidad el significado e impacto de dicho proceso es preciso remontarse a la coyuntura que dio lugar a los Acuerdos del 4 de Septiembre de 2001, punto de partida del proceso de reforma política electoral que experimenta el país.

El proceso electoral es un conjunto de procedimientos, de actos jurídicos y materiales que culminan con la designación de los gobernantes por parte de los gobernados. En nuestro país, el proceso electoral tiene dos etapas: las elecciones internas/primarias y las generales. De hecho, es un sistema de dos vueltas, donde la celebración de las internas/primarias tiende a acercarse cada vez más a las generales. Las internas/primarias tienen lugar el tercer domingo del mes de febrero del año electoral. Las generales se llevan a cabo el último domingo del año anterior a aquel en que finaliza el período Constitucional.

El impacto del huracán Mitch (1998) se hizo sentir en todo el país y contribuyó a profundizar la crisis de los partidos políticos. La furia destructora del huracán arrasó con gran parte de la infraestructura material, conmovió sus estructuras sociales y sobre sus escombros se intenta reconstruir y transformar una Honduras diferente (Primera Parte)

La nueva ley electoral de 2004, que es un producto directo del proceso de reforma política electoral, reguló las elecciones generales de noviembre de 2005. De ese proceso electoral nos interesa rescatar su significado e impacto en la sociedad y el Estado (Segunda Parte).

PRIMERA PARTE

LA CRISIS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL PROCESO DE REFORMA POLITICA

En el mes de septiembre de 2001, los efectos del Mitch social y político se hacían a sentir en el sistema político hondureño. Los principales dirigentes de los partidos políticos incluyendo los cinco candidatos presidenciales, discretamente presionados por la comunidad de países donantes y cooperantes, firmaron el Manifiesto de los Partidos Políticos al Pueblo Hondureño. En esa ocasión, los líderes políticos asumieron varios compromisos, entre los cuales, fue el de “redactar un proyecto de Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que modernice el régimen electoral y mejore las posibilidades de competencia política”.

Crisis de partidos, corrientes y facciones

Al despuntar el nuevo siglo, la situación interna de los partidos políticos era sombría e insostenible. El proceso de democratización había quedado circunscrito a la celebración de elecciones internas cada cuatro años. A partir del momento de la celebración de las elecciones internas desaparecía la vida partidaria y emergía la vida “corrientista” como la actividad fundamental. Luego seguía un oscuro juego de alianzas entre las corrientes de los partidos para alcanzar cuotas de poder. En ese juego un tanto rustico y brutal, las corrientes internas ya degeneradas en facciones- se fortalecen y los partidos se debilitan.

Las corrientes internas y “etnias políticas”

Las corrientes internas de los partidos teóricamente no tienen existencia legal más allá del proceso electoral interno, pero en la práctica la poca actividad política partidista se realiza alrededor de ellas. Los jefes son, en realidad, sus dueños y su estilo de conducción es excluyente y autoritario. Las corrientes que en su origen deben ser, expresión de la democracia interna de los partidos, se convierten en facciones, en grupos personalistas, que no representan los intereses del partido sino los intereses particulares de sus dueños. De ahí que nuestros partidos políticos se asemejan mas a conglomerados tribales o a verdaderas "etnias políticas" (D

Ans: 315) que a partidos propiamente dichos, donde los lazos de sangre y de lealtad personal han sustituidos los principios doctrinarios o ideológicos.

La nueva Ley Electoral

La principal característica de la nueva ley es que se concertó entre los diferentes partidos políticos y la sociedad civil, principalmente a través de la coalición Movimiento Cívico para la Democracia, una coalición de importantes organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Es por ello, que el nuevo instrumento normativo, "aparece como una mezcla contradictoria de progreso y estancamiento, de evolución democrática y rezago tradicional... y muestra las fisuras y contradicciones inevitables que se derivan de un proceso difícil y prolongado de concertación política" (Meza: 3)

La lógica del cumplimiento.

Para salir del marasmo y del atasco en que se encontraba el proceso de reforma político-electorales, fue necesario presionar y movilizar a la ciudadanía a través de las organizaciones y redes de la sociedad civil para presionar a la clase política a cumplir los compromisos asumidos e imponer la "lógica del cumplimiento".

Contenidos positivos de la nueva ley

En ese clima difícil de sobrellevar, de marchas y de contramarchas, de avances y retrocesos, en abril de 2004 se promulgo una nueva ley electoral cuyos principales aspectos positivos son visibles a tres niveles: a) Perfeccionamiento de los derechos de la ciudadanía, b) Modernización institucional y, c) Mayor eficacia en la administración de los procesos electorales.

a) Voto Preferencial personalizado

Se establece el sistema de voto preferencial personalizado, que incluye la fotografía de los candidatos a diputados. En las elecciones legislativas, los ciudadanos tienen la posibilidad de cruzar el voto, tanto en las elecciones internas como en las generales y, conforme a sus preferencias determinar **el orden de precedencia** de los candidatos, cuya integración en las planillas se hace respetando el principio de representación proporcional. En resumen, se aplica el principio del candidato más votado y de esta manera, los votantes

se convierten en ciudadanos que elijen con mayores márgenes de autonomía y libertad.

b) El Tribunal Nacional de Elecciones (TNE)

El TNE fue transformado en un Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Registro Nacional de la Personas (RNP) fue separado de éste. El TSE está conformado por tres magistrados y un suplente son electos por el Congreso Nacional mediante por lo menos los 2/3 de los votos de los representantes, por un período de cinco años y formalmente no tienen vinculación partidaria.

C) La creación de la figura del Vicepresidente

Se suprimió la figura de los Designados Presidenciales y se creó la de un Vicepresidente, que es electo en forma conjunta con el Presidente por simple mayoría de votos. Con el objeto de introducir mayor transparencia en la gestión pública, el presidente del Congreso Nacional y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia no pueden ser candidatos a la Presidencia de la República para el período constitucional para el cual fueron elegidos.

d) El Plebiscito y el Referendum

Se crearon instituciones de democracia participativa como el plebiscito y el referéndum, con el fin de avanzar en la construcción de una sociedad más abierta, participativa y transparente. De igual manera, se reglamentó el funcionamiento de la inmunidad parlamentaria, que es aplicable a otros altos funcionarios del Estado, misma que había degenerado, en la mayoría de los casos, en un mecanismo de impunidad, apenas disimulado.

e) Reducción del tiempo de las campañas electorales

No obstante las presiones en contra de los poderosos propietarios de los medios de comunicación, el tiempo de la campaña electoral, tanto en las elecciones internas como en las generales se redujo a 50 y 90 días calendario respectivamente, antes de la celebración de las elecciones. De igual manera, se estableció la prohibición de publicar los resultados de encuestas y sondeos de opinión durante los plazos arriba citados.

f) Transparencia y Rendición de Cuentas

Se han incluido las bases para asegurar la transparencia y rendición de cuentas del proceso electoral. En ese sentido, por primera vez en 24 años de vida democrática, los partidos políticos publicaron sus estados financieros, en los principales medios escritos del país.

g) Alianzas Políticas

También se permite que los partidos políticos puedan formar alianzas totales o parciales conservando su propia personalidad e identidad partidaria. Así mismo, se mantiene el 30% de participación mínima para la mujer a los cargos en los partidos y para los puestos de elección popular.

En definitiva, “la nueva Ley Electoral y las reformas constitucionales abren un mundo de posibilidades en la línea de fomentar la modernización y democratización del sistema electoral y de partidos y el papel de la ciudadanía es presionar por cabal cumplimiento” (Salomón: 35).

SEGUNDA PARTE

EL PROCESO ELECTORAL DE 2005: SIGNIFICADO E IMPACTO

La segunda elección general post Mitch tuvo lugar el domingo 27 de noviembre de 2005. Casi cuatro millones de hondureños fueron convocados a las urnas para elegir un Presidente y Vicepresidente, 128 Diputados, Alcaldes, Vicealcaldes, y Regidores en 298 corporaciones municipales, en 5,312 centros de votación a nivel nacional.

La elección nacional se decide en los principales centros urbanos. En términos absolutos, la elección del país se decide en 12 centros urbanos: 1) Tegucigalpa, 2) San Pedro Sula, 3) Choloma, 4) La Ceiba, 5) La Lima, 6) El Progreso, 7) Tela, 8) Villanueva, 9) Santa Rosa de Copán, 10) Juticalpa, 11) Choluteca, y 12) Danli.

Consecuentemente, la campaña fue orientada a influir en los electores situados en las áreas urbanas. Por su parte, los electores radicados en las áreas rurales constituyen el grueso del denominado “voto duro” de los partidos tradicionales, éstos son poco sensibles a la propaganda electoral y son estimulados a consolidar su adhesión al partido de su preferencia con pequeños regalos materiales: afiches, gorras, camisetas, sombreros, ropa usada, medicinas, etc.

La campaña

La campaña fue una de las más confrontativa, vacía y superficial de los últimos 24 años de vida democrática. Se desplegó una costosa campaña mediática, especialmente de los partidos tradicionales que invisibilizó a los partidos minoritarios (Democracia Cristiana, Innovación y Unidad PINU y Unificación Democrática). La campaña electoral local y regional, más rica y propositiva, que la nacional fue ignorada por los medios de comunicación manejados desde Tegucigalpa y San Pedro Sula. Faltó un discurso propositivo y creativo que despertara esperanzas en el electorado, especialmente entre los 600.000 nuevos electores.

En el fuego cruzado, ninguno de los partidos tradicionales salió bien librado, confirmando que ni liberales ni nacionales podían hacer de la ética una bandera de campaña. A Porfirio Lobo Sosa, candidato del Partido Nacional, los liberales le publicaron una extensa lista de irregularidades, empezando por haber sido uno de los beneficiarios de un decreto de la deuda agrícola (la piñata agrícola) aprobado por el Congreso Nacional que dirigía el propio Lobo Sosa. Por su parte, el Partido Nacional acusó a Manuel Zelaya Rosales, el candidato liberal de “proteger asesinos” y haber utilizado su cargo al frente del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS 1994-2000) para provecho personal y de sus amigos. “La publicidad que precedió al día de las elecciones fue de las infames que hayamos presenciado los hondureños... (y) se emplearon todas las armas: la mentira, el libelo, el insulto y la difamación” (Escoto: 45)

Seguridad. Las Maras. Pena de muerte

Los candidatos mayoritarios priorizaron el tema de seguridad. Lobo Sosa afirmaba ser el puño firme y Mel Zelaya hacía énfasis en la cadena perpetua. El reduccionismo llegó a extremos de plantear: “Lo

que el pueblo hondureño decidirá el próximo domingo 27 de noviembre es, si sigue la Ley Antimaras o si no sigue” decía David Matamoros Batsón, candidato a diputado del Partido Nacional. Las Maras, cuyo número máximo de integrantes se calcula en unos 45,000, en un país donde el 65% de la población es menor de 25 años, se volvieron irónicamente, “el problema principal del país”, por encima de la pobreza, corrupción, falta de empleos, emigración, etc.

La mayor parte del enfrentamiento entre los grandes partidos políticos en este proceso se concentró alrededor de las Maras, un problema grave, efectivamente, pero no en la dimensión en que ha sido expuesto. En síntesis, las Maras son consecuencia acumulada, no causa de la crisis nacional.

Empresariado y Política

El empresariado ha saltado al primer plano de la política partidista representada en los más altos cargos de elección popular. Lo que se advierte en ellos es más de lo mismo, es decir, una consolidación del modelo de ajuste neoliberal que comenzó hace 15 años.

Financiamiento de la campaña.

El financiamiento de la campaña mediática lo marca una gran interrogante, todavía sin respuesta. En esta bolsa rota, de la que fluyeron millones y millones de lempiras para gastarse en todo tipo de propaganda, cualquiera pudo meter dinero, desde un capital honesto hasta un capital deshonesto, desde capital privado hasta recursos públicos...

El Desempeño del Tribunal Supremo Electoral

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) que en sus inicios generó muchas expectativas ciudadanas y aspiraba convertirse en un organismo despartidizado con capacidad profesional y técnica, pero en la práctica fue ineficiente y lento. Uno de los aspectos negativos del proceso fue el retardo del TSE en la entrega de los resultados, situación que contrastó con la celeridad con que actuaron los medios de comunicación. Evidentemente, hizo falta información oportuna para despejar la incertidumbre ciudadana. Solo 72 horas después, el TSE estuvo en capacidad de difundir los primeros resultados definitivos de la votación situación que generó

desasosiego en la población, por cuanto las encuestas a boca de urna otorgaban el triunfo a Zelaya Rosales del Partido Liberal. Hasta el 5 de diciembre el TSE confirmó su triunfo de manera oficial y definitiva.

Resultados

¿Quién ganó? El bipartidismo sigue siendo dominante en el escenario político de Honduras, pues no se ha podido articular una fuerza capaz de disputarle a éste el poder. Los resultados son contundentes: en la papeleta presidencial los partidos tradicionales (Liberal y Nacional) alcanzaron el 96% contra el 4% de los partidos minoritarios. “Los partidos emergentes o minoritarios se estancaron o retrocedieron, siendo interesante constatar que los votos en blanco superan el caudal de cada uno de esos partidos si se ve por separado” (Funes: 3)

El abstencionismo/ausentismo

Como “la abstención no corrige ni cambia lo que debe cambiarse” (Custodio López: 43) y no contribuye a desarrollar una conciencia ciudadana responsable y propositiva, y sus efectos nocivos debe prevenirse mediante la educación cívica. Aunque hay que distinguir entre abstencionismo y ausentismo, el primero ha sido el más alto de los siete procesos electorales celebrados desde la década de los ochenta del siglo anterior. Se estima que el 49% de los ciudadanos inscritos en el Censo Nacional Electoral -que cerró con casi cuatro millones de electores- no ejercieron el sufragio.

El ausentismo tiene que ver con el millón de hondureños residentes en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, y que están inscritos en el padrón electoral. Honduras está dotada de un sistema de votación para los ciudadanos que residen en el exterior, pero hasta la fecha solo ha sido implementada en ciertas ciudades de los EEUU. En la pasada campaña electoral, el TSE únicamente inscribió a 11,510 compatriotas, que contrasta con los 35,000 hondureños que concurren a un estadio de Washington, D.C. a presenciar un juego entre la selección nacional de fútbol contra su par estadounidense.

¿Porqué esos compatriotas no acudieron a la urnas? Una hipótesis bastante aceptada considera que la mayoría de la población tiene una concepción instrumental de la democracia, que relaciona democracia con bienestar material y, la dura realidad es que inmensa mayoría del pueblo hondureño vive en condiciones de pobreza y exclusión. Otra línea de investigación sugiere que esta conducta también podría ser considerada como una manifestación de desafección política y de poca credibilidad en las instituciones políticas, por parte de los ciudadanos. Por último, el carácter denigrante de la campaña política contribuyo, en gran medida, al aumento de la abstención.

Sea como fuere, quedo evidenciado que los electores, independientemente de su nivel de escolaridad pueden manejar sistemas complejos de votación y que no tiene validez el pretexto de que el pueblo no esta capacitado para expresar su voluntad en el marco de un sistema que exige información.

La paradoja hondureña

El proceso de reforma política electoral trata de dar respuesta a lo Mirna Flores denominada **paradoja hondureña** (Flores:82) y consiste en que:

“la sociedad hondureña se abre a la participación política democrática en momentos donde la crisis y las estrategias económicas adoptadas para superarlas, implican la marginación y exclusión de grandes masas de población y donde los problemas sociales permanecen como problemas no resueltos”.

La paradoja hondureña es, en realidad, la paradoja de la democracia en los países en vías de desarrollo en los tiempos de la globalización.

En realidad, se trata de un **desencuentro de las agendas** de la sociedad con su clase política, desencuentro que nos conducirá más temprano que tarde, a la confrontación social y política y no a una democracia de consensos y acuerdos. No se trata de proyectos

antagónicos sobre el futuro de la sociedad, sino de visiones complejas y contradictorias sobre el papel de la sociedad y del Estado.

En nuestros países existe una pluralidad de actores internos y externos que inciden en:

- a) La forma de cómo hacer las elecciones,
- b) Para que hacer las elecciones
- c) Con quien y para quien hacer las elecciones

En el caso de Honduras existe una la pluralidad de actores, tanto internos como externos. Los principales actores internos son:

- a) Los partidos Políticos;
- b) Los Grupos facticos de poder
- c) La sociedad civil nacional
- d) Los movimientos sociales y,
- d) Las Iglesias

Entre los principales agentes externos se pueden citar:

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Foro por el Fortalecimiento de la Democracia (FFD) y PRODDAL,
- b) El Grupo de Seguimiento de la Declaración de Estocolmo G16, (conformada por la comunidad de países cooperantes) b) Organismos Financieros Internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo).
- c) La Embajada de los EEUU, especialmente en temas de interés bilateral, sobre todo después de la firma del RD-CAFTA.
- d) La sociedad civil internacional

El problema fundamental se encuentra en el **desencuentro de las agendas**, es decir, en las diferencias de objetivos, prioridades y enfoques de los actores internos/externos. Se trata de una confusión entre los fines y los medios, entre las herramientas y los objetivos.

Por ejemplo, es observable la coincidencia de las agendas entre la sociedad civil, los movimientos sociales y las Iglesias con las diferentes agencias de las Naciones Unidas, especialmente el PNUD y sus proyectos como ser el Foro por el Fortalecimiento de la Democracia y PRODDAL. Las coincidencias van orientadas a

trabajar sobre el desarrollo humano y la calidad de la democracia.

Los partidos políticos y los grupos facticos de poder, en cambio, interactúan de manera preferente con el G16 y la Embajada de los EEUU para articular y dar continuidad a políticas neoliberales ortodoxas, orientadas a fortalecer la estabilidad macroeconómica y disciplina fiscal como un fin en si mismo.

En conclusión, 24 años después del retorno al orden constitucional, Honduras es un país más democrático y tolerante, pero más pobre y corrupto. La gobernabilidad democrática está bajo amenaza porque ante la agudización de la crisis los grupos buscan conquistar sus propias demandas y asegurar su propio beneficio, en desmedro del interés público y social. Todavía estamos a tiempo, pero sin tiempo que perder.

Los retos y desafíos del nuevo gobierno

La propuesta en síntesis es generar empleo de subsistencia para la mayoría de la población, al tiempo que en Política Exterior será mejorar las condiciones de los trabajadores emigrantes especialmente en los EEUU.

Bajo esas circunstancias, el conflicto social se convertirá en un problema central del gobierno Zelaya Rosales y volverá protagónico el papel de la ciudadanía, no solo en lo social sino en lo político.

Sin la reconstrucción de un sistema de partidos que permita la alternativa y la alternancia, será muy difícil mejorar la calidad de la democracia, sin fortalecer la ciudadanía.

CONCLUSIONES

El papel de la sociedad civil, organizada en redes especializadas, esta orientado a convertirse en un auditor social del proceso de reforma político electoral y apuesta al fortalecimiento de los procesos de construcción de ciudadanía

En la mayoría de los casos, la lógica de las reformas a las reglas de juego político electoral ha obedecido a los intereses particulares de los grupos poder de los partidos políticos, que coyunturalmente tienen mayoría en el Congreso Nacional.

La ley vigente, es decir, la 2004, probablemente será reformada por la voluntad de las cúpulas partidarias que temen el fortalecimiento de los movimientos ciudadanos.

Los peligros de la ingobernabilidad se encuentran en el desencanto por la política, por el desempeño mediocre de la democracia y en la frustración que produce el deterioro creciente del nivel de vida de las mayorías. Esta situación empuja especialmente a los nuevos actores políticos (mujeres, etnias, ecologistas, activistas de Derechos Humanos, movimientos cívicos, etc.) a actuar al margen de los partidos políticos, o peor aun, al margen de la ley.

Otro fenómeno, no menos grave, es la desafección ciudadana. En nuestro país, la desafección ciudadana se expresa fundamentalmente a través del creciente abstencionismo/ausentismo electoral que, como queda dicho, en el proceso electoral de 2005 alcanzó proporciones alarmantes.

Las tendencias del proceso de la reforma político electoral de los próximos años van orientadas a:

a) La creación distritos electorales. En la actualidad, el departamento es la circunscripción electoral a nivel legislativo y ha funcionado bien en la mayoría de los mismos, pero los problemas se presentan en los más poblados como Francisco Morazán y Cortes donde se elijen 23 y 20 diputados respectivamente y el elector tiene que enfrentar el desafío de escoger entre más de 100 candidatos, en menos de un minuto.

b) La implementación del voto electrónico.

c) Separar en el tiempo las elecciones presidenciales de las legislativas y municipales. Las elecciones legislativas y municipales pasan a un segundo plano y la atención esta centrada en las presidenciales. La separación en el tiempo de las elecciones es condición necesaria para el fortalecimiento del espacio político a nivel departamental/local y para potenciar, desde las bases, los

nuevos liderazgos.

NOTAS

D' ANS (Marcel): "Honduras: Emergencia difícil de una nación, de un Estado" Litografía López, Tegucigalpa, 1998, pp. 315

MEZA (Victor): "Introducción" in: "Democracia, Legislación Electoral y Sistema Político en Honduras" Edigrafic, S de R.L. 2004, Tegucigalpa, Honduras, p. 3

SALOMON (Leticia): "La nueva electoral y su impacto político y cultural" CEDOH, Ibid p.35

ESCOTO (Julio): "Banderas Altas" in: "Revista Política", Año VIII, No.35, Enero-Junio de 2006, Tegucigalpa, Honduras, C.A. p. 45

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH): Una elección para avanzar ¿o retroceder? Noviembre de 2005. Disponible en: www.fosdeh.net

FUNES (Matías): "Elecciones 2005: Algunas reflexiones preliminares" EL LIBERTADOR, Diciembre de 2005, p.3

CUSTODIO LOPEZ (Ramón): "Fortalezas y Debilidades del Proceso Electoral" in: Revista Política No.35, p.43

FLORES (Mirna Lizeth): "Las Relaciones entre Partidos Políticos y la Sociedad en Honduras" in: "La Toma de la Democracia. Nuevos retos para la sociedad civil y la elite política en Centroamérica". Lara Segura Editores, 2005, San José, Costa Rica. p.82

AUTOR:

ERNESTO PAZ AGUILAR

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, UNAH, Honduras,
Doctor en Ciencias Políticas, Universidad de Toulouse I, Francia,
Profesor Investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la
UNAH y Director Académico de la Maestría en Estudios Políticos y
Sociales.

pazernesto@gmail.com